

Parral, 01 de Octubre de 2010

DECRETO EXENTO N° 3250 /

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud.-
- 2) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública "Capacitación Personal de Salud" ID 1754-78-L110, aprobadas a través de Decreto Exento N° 2891 de fecha 03.09.2010.-
- 3) La Comisión de Apertura y Evaluación de propuesta designada a través de Decreto Exento N° 2891 del 03.09.2010.-
- 4) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Evaluación de Propuesta, realizado por la comisión evaluadora, de fecha 29 de Septiembre del 2010.-

DECRETO:

1°.-ADJUDÍQUESE, al proveedor **Asesorias y Gestiones Ltda.**, Rut **76.135.040-4**, la capacitación al personal de salud, por un monto de \$550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos).- Valor exento de IVA.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto a la cuenta 21405 “Fondos en Administración”, según presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



DORIS DURAN BUSTAMANTE
Asesor Jurídico

IUE/JCS/DDB/VRB/leym
DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad de Parral
- C.I. Finanzas Depto. De Salud
- Archivo Chilecompras